

ES 257797 Y
FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16.OV.1981

50 PRIORIDADES	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

57 FECHA DE PUBLICIDAD	59 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K 3 02

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ACCESORIOS EN BANERAS O SIMILARES"

.....

51 SOLICITANTE (S)

SOCIEDAD DE NOVEDADES TECNICAS, S.A. (SONTE)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Paseo de la Castellana, 123-6º C MADRID-16

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de DIS-
POSICION PERFECCIONADA DE ACCESORIOS EN BAÑERAS O SIMILARES.

Las bañeras y elementos similares convencio-
nales llevan, en relación con su propia estructura, una serie de -
elementos accesorios, entre los que se encuentran por ejemplo -
10 los destinados para su llenado y vaciado. Los primeros, es decir
los grifos o válvulas de llenado propiamente dichas, tras unas -
primeras instalaciones sobre la propia bañera y mas concretamen-
te hacia el interior del espacio utilizable como tal bañera, la
tendencia general es a instalarlos sobre la pared contigua a -
15 la bañera, o bien sobre esta última pero sin ocupar el precita-
do espacio, a fin de que no constituyan un elemento incómodo, -
molesto, y a veces peligroso para la integridad física del usua-
rio.

En cambio, los elementos de vaciado constitu-
20 yen un conjunto intrínseco con la bañera o similar y entre ellos
el elemento de rebosadero que, situado en un plano superior cer-
cano a la embocadura de la bañera, resulta un elemento imprescin-
dible. Este rebosadero queda colocado, en los modelos actuales,
sobre la superficie interna de la bañera, sobresaliendo de la -
25 misma y constituyendo un punto de molestias que define por sí -

1 solo la única posible utilización de la bañera en cuanto a la po-
sición del usuario. Es decir que tal rebosadero delimita, con -
los problemas que ello entraña, una única disposición del usua-
rio dentro de la bañera, de modo que su espalda no contacte con
5 tal rebosadero.

El modelo preconizado es una disposición perfeccionada de accesorios, tales como el rebosadero, en bañeras y similares, disposición esta que consiste en la existencia en la propia bañera y a la adecuada altura de un entrante abierto por su cara frontal y superior, cuyas aristas son redondeadas y en cuyo fondo existe un taladro para la fijación del rebosadero con lo que éste queda dispuesto dentro del interespacio definido por el entrante, sin sobresalir así del plano de la bañera; de modo que sobre dicha cara puede apoyar la espalda el usuario sin
10 temer a roces o molestias.

Se ha previsto además que el entrante alojador presente una expansión de lados rectos en su mitad superior, en la que pueda encajarse una rejilla, que queda totalmente empotrada, para que constituya así una pequeña balda de apoyo para el jabón o elementos análogos.
15

Esta sencilla disposición preconizada presenta una pluralidad de ventajas entre las que destacan:

- Un mejor acabado estético de la bañera o similar.

- Posibilidad de una versátil y múltiple uti-
25

lización.

- No limita en absoluto las posibilidades de -
instalación, ya que estas no estarán a su vez limitadas por las
orientaciones del usuario dentro de la bañera, en donde este úl-
timo podrá ocupar indistintamente una u otra orientación sin -
problema alguno, tanto para su comodidad, como para su seguridad.

- Total seguridad para el usuario frente a ro-
ces y accidentes.

- Mayor seguridad respecto a su obstrucción -
por elementos extraños o incluso por el mismo cuerpo del usuario
constituyendo realmente un elemento de seguridad respecto del -
llenado.

- Todo lo cual unido a múltiples ventajas adi-
cionales de menor índole en los terrenos funcional, estético y -
constructivo, distingue a esta disposición de todo lo hasta hoy
conocido, teniendo una vida propia de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

Las figuras 1 y 2 representan esquemática y res-
pectivamente una sección en alzado de una bañera convencional y
de una bañera provista de la disposición ahora preconizada.

La figura 3 representa en perspectiva la dis-

1 posición preconizada en su configuración básica.

La figura 4 representa en perspectiva la disposición preconizada complementada por una rejilla (5), en fase de montaje .



5 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1.- Saliente.



2.- Remetido.



3.- Taladro.



4.- Expansión.



5.- Rejilla.



6.- Borde superior.



15 El modelo objeto de esta invención es una disposición perfeccionada de accesorios tales como rebosaderos en bañeras y similares que anteriormente, según se aprecia en la -
figura 1, presentaban dicho elemento de rebosadero sobrepuesto en su superficie interior formando un saliente (1) molesto e incluso peligroso para el usuario, que en cualquier caso delimitaba siempre la orientación de este último dentro de la bañera y con ello, el sentido de instalación de ésta última.

20 De acuerdo con la solución ahora preconizada, tal y como se aprecia en la figura 2, la ubicación del rebosadero se realiza en un remetido (2), de modo que nada sobresale a la superficie interior de la bañera.

25 Este remetido (2) alojador del rebosadero, que

1 puede apreciarse con claridad en la figura 3, presenta una forma
general paralelepípedica, no limitativa, de aristas redondeadas
y se halla abierto por su cara frontal, que corresponde a la su-
perficie interior de la bañera, así como por su cara superior, -
5 coincidente con el borde superior (6) de la bañera, de modo que en
el proceso de moldeo de esta última queda ya determinado el reme-
tido (2) al permitir, por su situación y configuración, la perfec-
ta salida de los medios de moldeo.

10 Por ejemplo, en el plano de fondo del reme-
tido (2), existe un taladro (3) para la instalación del correspon-
diente rebosadero que queda a un nivel o plano de llenado, con
cierto grado de seguridad respecto al desbordado, seguridad au-
mentada en esta nueva disposición, por la práctica imposibilidad
de atascado o taponado del rebosadero, al quedar éste empotrado
15 en el remetido (2).

20 El remetido (2), tal y como se representa
en la figura 4, conservando toda su esencialidad formal, constructi-
va y funcional, puede presentar, en su zona superior, una expansión
(4), dando origen a unos escalones laterales, en donde, opcional-
mente, puede montarse una rejilla (5) o elemento similar; de modo
que se define sobre el rebosadero propiamente dicho, un espacio
de almacenamiento para el jabón y otros elementos análogos, de -
los utilizados durante el baño, los cuales, pueden perfectamente es-
currir sus restos de líquido, apoyados en la rejilla (5) que siem-
pre se hallará por encima del nivel máximo del agua, a la vez que
25

1 estarán perfectamente protegidos al encontrarse bajo el nivel del
borde superior (6) de la bañera.

5 Se ha previsto asimismo, en relación con la rejilla (5) y su apoyo en la expansión (4) del remetido (2), la
existencia de formas conjugadas entre ambos elementos que impidan
un fortuito desmontaje o caída de la rejilla (5) al interior
de la bañera, de modo que su salida o entrada pueda realizarse
únicamente en sentido vertical, según se indica en la figura 4,
10 en la que la rejilla (5) se halla representada en fase de montaje.

Como puede apreciarse, por todo lo hasta ahora
15 señalado, con la disposición que ahora se preconiza se establece como condición primordial que los accesorios de una bañera,
tales como pueden ser el rebosadero, quedan dispuestos dentro de un
interespacio definido por la propia bañera, en un remetido (2) de la
misma, de modo que no sobresalen para nada hacia el espacio de la
bañera utilizable por el usuario, permitiendo cualquier posible
orientación de este último y con ello cualquier instalación de la
20 bañera, con ventajas complementarias en cuanto a seguridad, tanto para el usuario como para la función del rebosadero como tal.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto ta-

1 les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre, "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ACCESORIOS EN BAÑERAS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada de accesorios en bañeras o similares caracterizada porque según la misma, la bañera presenta, en al menos uno de sus laterales internos y cercano a su plano superior, un remetido formado por la propia superficie lateral de la bañera, remetido este que queda abierto en su cara frontal y en su plano superior, coincidente con el reborde de la embocadura de la bañera, y que presenta, por ejemplo en su plano de fondo, un taladro para la conexión de un elemento de rebosadero que queda así comprendido en su totalidad dentro del interespacio determinado por el remetido, sin sobresalir para nada hacia el espacio de la bañera utilizado por el usuario, permitiendo con ello cualquier posible orientación de este último dentro de la bañera.

1

5

10

15

20

25

1 2.- Disposición perfeccionada de accesorios en
bañeras o similares en todo de acuerdo con la primera reivindica-
ción, caracterizada porque se ha previsto que opcionalmente di-
cho remetido se expande en su mitad superior hacia ambos la-
5 dos, formando, por encima del rebosadero, sendos escalones late-
rales en los que puede apoyar un elemento enrejillado o solución
análoga que defina una superficie de apoyo para jabones o simila-
res.

10 3.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ACCESORIOS
EN BAÑERAS O SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la -
presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

15 Madrid, 21 ABR. 1981

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

20

25

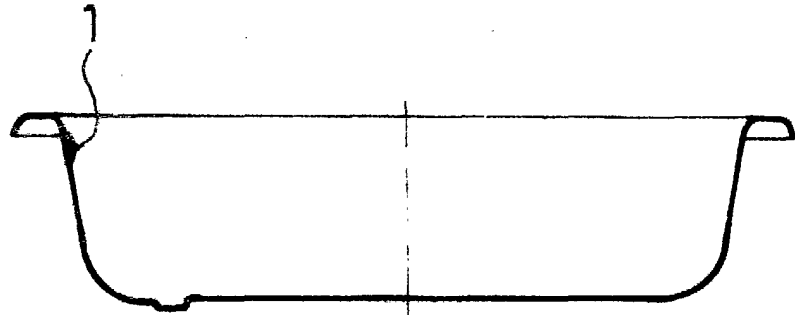


FIG. 1

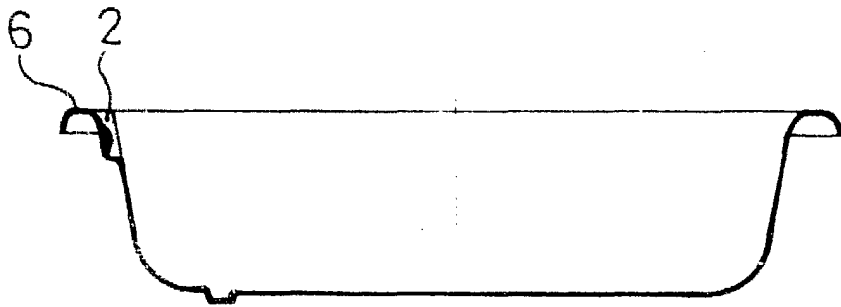
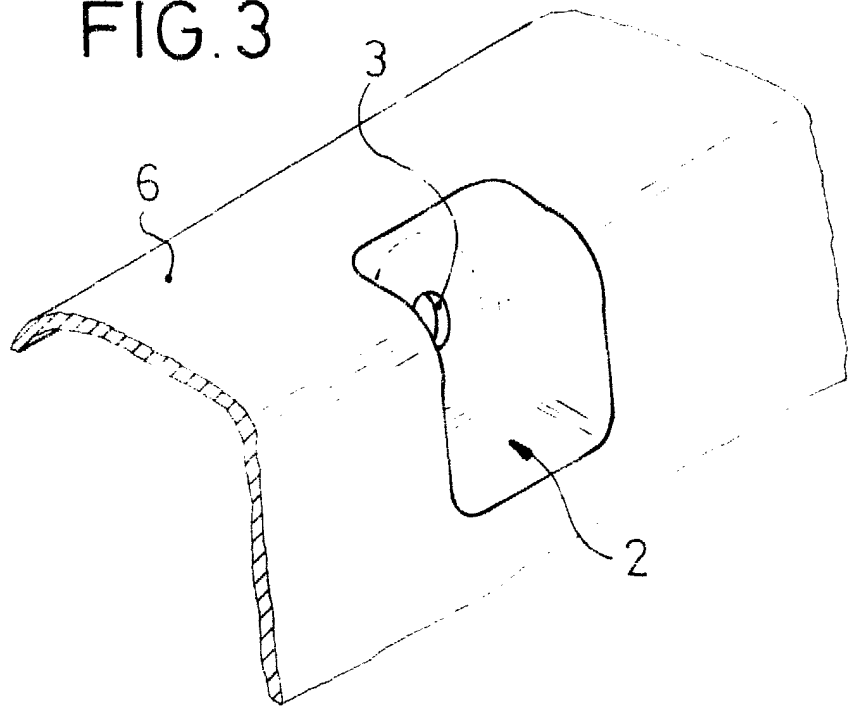
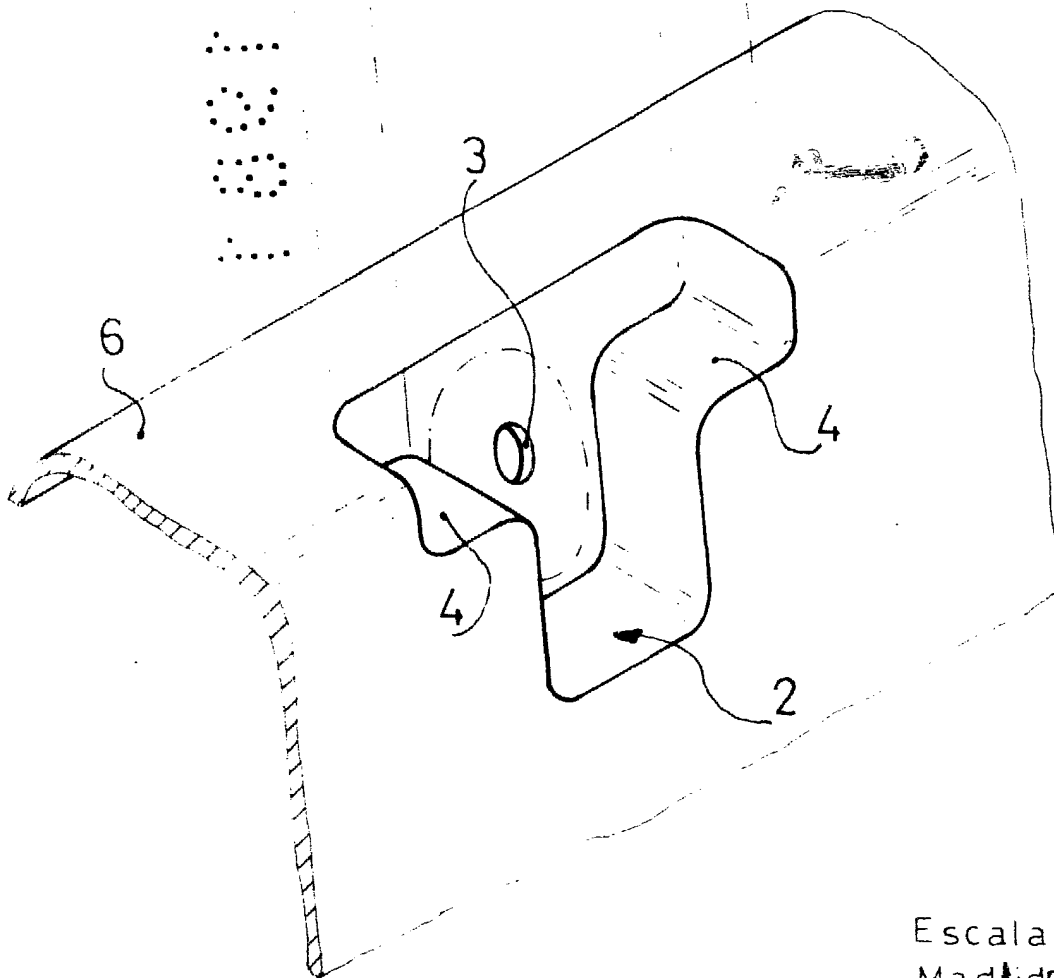
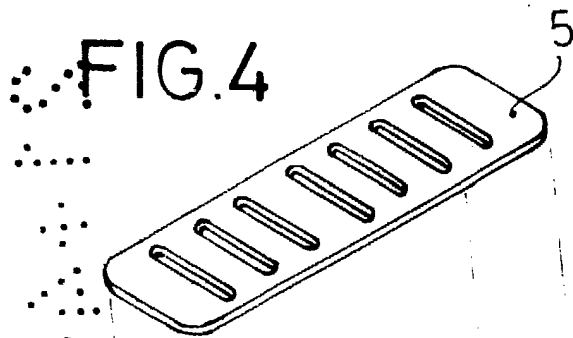


FIG. 2

FIG. 3





Escala variable
Madrid, 21 ABR, 1981
El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ